

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12474 *Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 25 de noviembre de 2016, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de noviembre de 2016, por la que se convoca concurso, de referencia 04G/2016, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 30 de noviembre de 2016, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 83535 en el Anexo A, en el puesto n.º de orden 13 de convocatoria, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Demarcación de Costas. A Coruña, Agente Medioambiental (5044989), en la columna de Méritos específicos, donde dice: «Conocimientos y experiencia en: La aplicación de la Ley de Aguas y sus Reglamentos, policía de aguas», debe decir: «Conocimientos en: Legislación de Costas»

En la página 83538 en el Anexo A, en el puesto n.º de orden 19 de convocatoria, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Oficina de Planificación Hidrográfica, Jefe/Jefa de Sección Técnica (5045113), en la columna de ADM, donde dice: «AE», debe decir: «A1».

En la página 83539 en el Anexo A, en el puesto n.º de orden 20 de convocatoria, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Secretaría General; Jefe/Jefa de Negociado (3886121), en la columna de Materias sobre cursos y formación y perfeccionamiento, debe suprimirse el curso de: Atención al público.

En la página 83543 en el Anexo A, en el puesto n.º de orden 31 de convocatoria, Confederación Hidrográfica del Duero, Comisaría de Aguas; Jefe/Jefa de Negociado N18 (1250579), en la columna de Descripción de puesto de trabajo, donde dice: «Apoyo administrativo», debe decir: «Apoyo administrativo en materia de calidad de las aguas», donde dice: «Apoyo a la elaboración de documentos en expedientes de contratación de pliegos y proyectos» debe decir: Apoyo a la elaboración de documentos en expedientes de contratación de pliegos y proyectos, y documentos contables». En la columna Méritos específicos, debe añadirse: «Manejo de aplicaciones informáticas de gestión». La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para los puestos números de orden: 13, 19 y 31.

Madrid, 21 de diciembre de 2016.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.